

Pereira, 16 de junio de 2026

Doctora
ISABEL EUGENIA CORZO GUALDRON
Coordinadora
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

Cámara de Comercio de Pereira
Radicado: CCPS26-26894
Fecha: 16/06/2026 3:45 pm
Radica: ANGIE MARIA OROZCO LOPEZ
Firma: Angie Orozco
DocXFlow

Asunto. Respuesta requerimiento

Referencia. Expediente No. SD2025/0090444

Cordial saludo,

La Cámara de Comercio de Pereira, se permite dar respuesta al requerimiento realizado en el estudio del registro de la marca denominada "MUY PEREIRANO", identificada con Expediente No. SD2025/0090444, en los siguientes términos:

1. *"La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada".*

Respuesta: Procederemos a informar a esta Superintendencia que la denominación que pretendemos registrar es "MUUUY PEREIRANO", tal y como se observa en la etiqueta que se radicó con la solicitud inicial.

2. *"La información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada".*

Respuesta: En lo relacionado con la reivindicación de todos los colores de la etiqueta aportada; se complementa la denominación en formato RGB, así:

Rojo:

R:220

G:80

B:89

Amarillo

R:248

G:233

B:132

Blanco:

R:255

G:255

B:255

RENUNCIA A TÉRMINO:

Manifiesto que renuncio al término restante para dar respuesta al presente oficio y solicito se continúe adelante con el trámite de registro de la marca y se ordene su publicación en la gaceta de la propiedad industrial, ya que resulta de fundamental importancia para mi representada contar con una decisión sobre este registro marcario a la mayor brevedad.

Cordialmente,


PAMELA RÍOS LÓPEZ
Representante Legal Suplente

Elaboró: Laura Castaño Galeano